

agrocolor.es

agrocolor

Boletín Trimestral



siendo tu mejor garantía



Agrocolor,
primera de España
y cuarta del mundo en número
de productores certificados
con Global G.A.P.



PÁG 3

El vino, la tecnología Blockchain y el internet de las cosas

PÁG 4

José Daniel Castellero: "La distorsión de la competencia en la certificación de las DOP de vino en Andalucía"

PÁG 7

Agrocolor homenajea a Jacinto Godoy, pionero del cooperativismo en Canarias

PÁG 8

Análisis de la campaña de exportación a EE.UU. y Canadá en 2018-2019

PÁG 10

-Agrocolor, elegida entidad de verificación del protocolo SRP (Agricultura Sostenible en Arroz)

-Nuevo módulo FSMA PSR de GlobalG.A.P. para empresas exportadores a EE. UU.



Agrocolor termina 2018 con un

incremento del 60% en el número de bodegas de vino certificadas en DOP e IGP

Más de 15 años de experiencia certificando vinos

Agrocolor está autorizada como organismo independiente de control de figuras de protección de la calidad del vino en origen (DOP e IGP) en Andalucía y Canarias. La experiencia de más de 15 años certificando vinos en Andalucía abrió las puertas a la certificación en Canarias y actualmente Agrocolor es el primer organismo independiente de control de vino DOP e IGP en ambas zonas, con un crecimiento del 60% en 2018 en el área.

El afán de expansión de la certificadora y el hecho de disponer de acreditación de alcance flexible hizo que en 2018 se solicitara autorización para realizar también la certificación de las denominaciones de origen (DOP) y la IGP de Castilla-La Mancha.

» 56 bodegas

Los auditores repartidos entre ambas comunidades autónomas se encargan de realizar los controles a las 56 bodegas que confían en Agrocolor su certificación. Se visitan tanto el viñedo como las bodegas y las plantas embotelladoras, y se toman muestras de vino que son analizadas en laboratorios acreditados para análisis físico-químicos y organolépticos.

La formación es esencial para que el sistema funcione correctamente, y todos los auditores realizan una importante formación interna anual, así como formación externa, que les capacita para la correcta realización de su trabajo, que a su vez, está sometido a control por parte de la administración pública y de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), lo que garantiza los más altos estándares de calidad.



Balance certificación GlobalG.A.P. IFA

En sus inicios, en el año 1997, Agrocolor se creó para realizar las inspecciones de las normas de buenas prácticas agrícolas existentes, en concreto en la provincia de Almería, que con unas 31.000 ha de invernaderos es una de las áreas con mayor concentración de invernaderos del mundo. En esta zona se producen anualmente unas 3.500.000 toneladas de hortalizas, lo que por ejemplo representa la mitad de las hortalizas consumidas en Alemania en un año.

En esta época GlobalG.A.P. estaba en sus inicios y la certificación de normas agroalimentarias era prácticamente desconocida. Esta situación ha cambiado radicalmente, y actualmente GlobalG.A.P. es una norma perfectamente conocida por todos los eslabones de la cadena alimentaria.

Actualmente la apuesta de Agrocolor por GlobalG.A.P. como norma de buenas prácticas agrícolas para el sector de frutas y hortalizas es clara, y continúa ofreciendo sus servicios de certificación tanto en España como en otros países.

Esta apuesta se refleja en unos números espectacular-

res como entidad de certificación de frutas y hortalizas de Global G.A.P. (actualmente hay 140 entidades de certificación autorizadas), siendo :

- » Primera entidad de certificación en España en número de productores certificados
- » Cuarta entidad de certificación a nivel mundial en número de productores certificados
- » Primera entidad de certificación a nivel mundial en superficie certificada de cultivos protegidos
- » Primera entidad de certificación a nivel mundial del add-on GRASP

Respecto a la certificación Global G.A.P. IFA para frutas y hortalizas, Agrocolor cierra el año 2018 con 439 empresas certificadas y más de 58.700 ha certificadas.

Las expectativas de Agrocolor respecto a GlobalG.A.P. pasan por seguir creciendo tanto a nivel nacional como internacional, y aumentar su oferta de certificación vinculada con Globalgap incluyendo nuevos tipos de productos a certificar y los nuevos add-on que Globalgap vaya creando en el futuro

La distorsión de la competencia en la certificación de las Denominaciones de Origen Protegidas de vino en Andalucía

Voy a hacer referencia aquí a un informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de julio de 2010, que, pese a la fecha en la que se emitió se encuentra plenamente vigente, e incluso, la situación que describe se ha agravado mucho más debido a la que la administración no lo ha tenido en cuenta y hasta ha apoyado actuaciones en contra de lo que en él se describe.

Se titula: "Informe sobre la certificación de calidad y seguridad" y hace un análisis extensivo del estado de la certificación de los pliegos de condiciones de las DOV (Denominaciones de Origen Vínicas).

En sus conclusiones indica lo siguiente:

"En el ámbito de la certificación de los pliegos de producto de las DOV la competencia está mucho más restringida que en la certificación de productos industriales. En la actualidad, con la excepción de Castilla-La Mancha, las autoridades competentes en las DOV de España han aprobado reglamentos en los que no se permite que varias entidades de certificación compitan entre sí para ofrecer servicios de certificación de DOV. En consecuencia, salvo la excepción citada, esta certificación se realiza en condiciones de monopolio en toda España lo que impide que aquellas bodegas que persiguen una mayor eficiencia en costes puedan beneficiarse de las mejoras en términos de precios y calidad que se derivarían de poder recurrir a un mercado de certificación en este ámbito.

Por otra parte, y a diferencia también del caso de la certificación de productos industriales, esta situación no ha mejorado en los últimos años, a pesar de que con la entrada en vigor del Reglamento de la OCM del Vino de 2008, la normativa vigente permite que la certificación de las DOV se realice en régimen de competencia entre distintas entidades de certificación.

Las autoridades competentes en las DOV de diversas CC.AA. han hecho uso de la posibilidad contemplada en el marco legal vigente de que el Consejo Regulador de la DOV, que participa en la elaboración del pliego de condiciones del producto, pueda llevar a cabo también tareas de certificación. En algunos de estos casos, las tareas de certificación llevadas a cabo por el Consejo Regulador están separadas de sus labores de gestión, como establece la normativa vigente, pero no siempre. Existen situaciones incluso en que la restricción de la competencia ha sido particularmente pernicioso, como en la Comunidad Valenciana y en Cata-

luña, donde las autoridades competentes en las DOV han optado por convertir a determinados Consejos Reguladores en autoridad competente, una decisión con importantes repercusiones negativas en varios ámbitos. En particular, al pasar a ser una autoridad competente, el Consejo Regulador ya no está obligado ni a separar sus funciones de gestión y control ni a acreditarse, y se corre el riesgo de eliminar en la práctica la eventual supervisión que la autoridad competente podría haber ejercido sobre el Consejo Regulador, tanto en el área del control como en otras relacionadas con la gestión.

Por último, teniendo en cuenta que la certificación del pliego de condiciones de producto es un elemento fundamental para poder producir y comercializar el vino, la frecuente adjudicación al Consejo Regulador de esta función en condiciones de exclusividad abre la posibilidad de que éste utilice la certificación como instrumento para distorsionar la competencia en el mercado de producción de vino e intervenga en las estrategias comerciales de los operadores pertenecientes a la DOV.

Como **recomendaciones** indica lo siguiente:

"Para garantizar un entorno que permita incrementar la presión competitiva en la prestación de servicios de certificación, la CNC recomienda a las Administraciones Públicas la introducción de las modificaciones normativas necesarias para alcanzar los siguientes objetivos:

Permitir que la certificación de los pliegos de condiciones de producto de las Denominaciones de Origen del Vino se realice por entidades de certificación en régimen de libre competencia.

Dado que el marco legal vigente permite ya la opción de competencia en la prestación de estos servicios de certificación, se insta a las Administraciones Públicas a que opten por un sistema organizado según criterios de mercado. Este sistema podría consistir en el establecimiento de un régimen de autorización para el ejercicio de esta actividad cuyo único requisito sea que los operadores dispongan de

una acreditación otorgada por una entidad nacional de acreditación para certificar la denominación de origen en cuestión.

»Separación total de las funciones de los Consejos Reguladores

Asimismo, el requisito de separación de los órganos de gestión y control de los Consejos Reguladores establecido en la Ley del Vino debe reforzarse. Dado que estos organismos no actúan en un marco que permita la participación de las partes afectadas por sus decisiones, se considera necesario que la separación de estas funciones de los Consejos Reguladores sea total, y no únicamente jurídica, funcional y contable.

Por otra parte, deben impedirse las prácticas por las que las autoridades competentes en las DOV convierten de hecho a determinados Consejos Reguladores en autoridad competente de la DOV, por las repercusiones particularmente perjudiciales para la competencia y los riesgos de ineficiencia de la gestión de la DOV que ellas conllevan.

Pues bien, está situación sigue plenamente vigente. Los Consejos Reguladores pueden elegir la modalidad de certificación que desean, según la Ley 10/2007, de 26 de noviembre, de Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía, véase:

- Un órgano de control de la denominación.
- Un organismo independiente de control.

Ahora, si eligen la primera todas las bodegas de la DOP deben someterse a ella.

Seis son los consejos reguladores que eligieron la primera opción y formaron en su momento dos organismos de control que acaparan actualmente el monopolio de la certificación en dichas Denominaciones de Origen, y así viene definido en sus pliegos de condiciones:

Fundación OECCA (Organismo de Evaluación de la Conformidad y Certificación Agroalimentaria):

- DOP Jerez-Xérès-Sherry
- DOP Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda

Fundación para el Control de la Calidad Agroalimentaria de Andalucía (FCCAA):

- DOP Condado de Huelva
- DOP Málaga
- DOP Sierras de Málaga
- DOP Montilla-Moriles

El resto de las DOPs e IGP's pueden ser certificadas por organismos independientes de control (OIC) en libre competencia.

La Ley 10/2007 permite que los órganos de control de las denominaciones puedan extender su actividad de control a otros niveles de protección, actuando en estos casos como organismos independientes de control. Aprovechándose de ello, en 2017, la Fundación OECCA obtiene la acredita-

ción flexible en vino, pudiendo certificar vino reservado a cualquier independiente de control, y certifica vino de la IGP Cádiz. Es decir, disfruta del monopolio de la certificación de dos DOP y también certifica otras en competencia con los OIC, mientras que los OIC como nosotros no podemos certificar esas dos DOP. Una distorsión de la competencia, tal y como se recoge en el informe de la CNMC.

Pero sigo, ya que se vienen aprobando ayudas, las últimas el 27 de septiembre de 2018 mediante la Orden de 17 septiembre de 2018, por la que se convocan para el ejercicio 2018 las ayudas previstas en la Orden de 5 de septiembre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia

no competitiva, dirigidas a los Consejos Reguladores, para la mejora de la gestión y del control de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas de Andalucía:

- **Línea 1.** Ayudas a la acreditación de los consejos reguladores como órganos de control o para su integración en órganos de control creados a iniciativa de varios consejos reguladores.
- **Línea 2.** Ayudas a la mejora de la gestión de los consejos reguladores.

Estas ayudas considero que alteran de nuevo la competencia, ya que unos organismos de control reciben ayudas para costear su acreditación y funcionamiento, y otros no.

Por lo tanto, la distorsión de la competencia, corroborada por la Comisión Nacional de los Mercados y La Competencia, cada vez es mayor y viene siendo apoyada por la administración autonómica. Este caso

tengo constancia de que se repite en otras zonas concretas de España.

En este caso, en mi opinión, a los organismos independientes de control no nos queda otra que cubrir los costes de acreditación y funcionamiento con recursos propios, mientras que los organismos de control de los consejos reguladores reciben ayudas y pueden competir fuera de sus monopolios en mejores condiciones.

Considero necesario por lo tanto, que la Junta de Andalucía lleve a cabo un cambio normativo modificando la Ley 10/2007, de manera que suprima esa distinción entre "Órgano de control de la denominación" y "Organismo independiente de control", liberando a las bodegas de la obligación de someterse a un solo organismo de control, eliminando las ayudas destinadas a sólo una parte de los organismos de control, y de esta manera permitir que todas las entidades acreditadas en la norma UNE-EN ISO/IEC 17065 puedan competir en igualdad de condiciones y de manera totalmente independiente, asumiendo las recomendaciones de la CNMC, y mejorando, en definitiva, la calidad del servicio de certificación de las denominaciones de origen protegidas de Andalucía.



José Daniel Castellero Gracia

Agrocolor, S.L.
Área de vinos con DOP e IGP

Éxito de Agrocolor en el Global G.A.P. Summit Lima 2018

GLOBALGAP Summit Lima 2018 se celebró a principios de noviembre del pasado año. Agrocolor fue patrocinador de este evento y contó con un stand para dar visibilidad a la certificadora en este país. Uno de los objetivos de Agrocolor es convertirse en una de las principales certificadoras de Global G.A.P. en América Latina. Para ello se han subcontratado los servicios de una entidad de inspección de ámbito local para poder ofrecer los certificados de Agrocolor de manera ágil y adecuada. Esta estrategia ha hecho crecer de manera sobresaliente la presencia de Agrocolor en Perú y países limítrofes.

En este evento participaron 70 ponentes, donde impartieron diferentes temas como: El desafío de crear (descubrir) nuevos mercados, Sesión para organismos de certificación y Farm Assurers, Preparándose para FSMA, Detener el fraude alimentario, Educación agrícola para un futuro sostenible, El liderazgo de las mujeres en la agricultura, Detener el exceso de residuos o Reconocimiento de la FDA a los organismos de certificación, etc.



Imágenes del Global G.A.P. Summit 2018 celebrado en Lima (Perú).



Agrocolor cumple sus objetivos en Fruit Attraction 2018

Fruit Attraction se ha convertido en uno de los principales eventos mundiales para la comercialización de frutas y hortalizas. Siendo un éxito para Agrocolor ya que se ha podido cumplir, durante la celebración de la feria y tras ella, los objetivos y expectativas que se había marcado. Como en las anteriores ediciones ha compartido espacio con Global G.A.P. Cabe destacar este año como estadística que Agrocolor es la certificadora con mayor número de productores certificados en España y es la certificadora que ha certificado mayor número de productores con superficie invernada en el mundo. La estrecha y buena relación entre Agrocolor y Global G.A.P., hace que los operadores certificados tengan las máximas garantías y confianza en el trabajo de Agrocolor para defender sus producciones, además de poder utilizar una vía directa de comunicación con cada una de las cadenas que conforman Global G.A.P.

Agrocolor homenajea a Jacinto Godoy, pionero del cooperativismo en Canarias

La certificadora almeriense ha elegido este año Santa Cruz de Tenerife para la celebración de su consejo anual y homenajear en el trascurso del almuerzo posterior a Jacinto Godoy, un precursor e impulsor del cooperativismo en las islas desde la Aldea de San Nicolás en Gran Canaria que lo vio nacer.

El homenaje de Agrocolor a Jacinto Godoy se traslada desde su persona a todo el sector agrícola de Canarias, que se ha beneficiado del emprendimiento y visión de Godoy desde sus comienzos en Holanda hasta los altos puestos de responsabilidad ocupados en el sector hortofrutícola a nivel nacional como la presidencia del Comité Nacional de Calidad de la Federación Española de Asociaciones de Productos, Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y plantas vivas (FEPEX), presidencia del Comité Técnico de Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas de AENOR (CTN155) y del Comité Técnico de Certificación de Frutas y Hortalizas para consumo en fresco (CTC – 054, AENOR) o la presidencia del Comité Nacional de GLOBAL GAP, entre otros importantes cargos en el sector.

El presidente de Agrocolor, Francisco Góngora, encargado de la entrega del reconocimiento a Jacinto Godoy, destacó su compromiso con todo el sector hortofrutícola español para disponer de herramientas que garantizan la calidad y seguridad alimentarias, así como su categoría personal y profesional.

» Referente en Producción Integrada

Agrocolor es ya un órgano de referencia en asesoramiento de calidad y servicios a la certificación de la agricultura en las Islas Canarias y líder en la Producción Integrada de Canarias desde su comienzo cuando emitió el primer certificado en el año 2008 hasta hoy, que certifica a cuatro de las seis Organizaciones de Productores de Plátano (OPP,s) existentes en Canarias, lo que supone el control de 4.857 productores y 6.105 has, es decir, el 62% y 68% respectivamente del total registrado para Plátano de Canarias.

En lo que se refiere a las cantidades comercializadas, el



Francisco Góngora, Jacinto Godoy y Juan Colomina.

liderazgo es aún más claro, ya que Agrocolor certifica algo más de 306.000 toneladas, lo que supone casi el 71% de volumen total comercializado de Plátano de Canarias. En este sentido sigue sumando y ha sido la primera certificadora autorizada por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) para la Denominación de Origen Protegida “Vino de Calidad de Las Islas Canarias”.



Análisis de la campaña de exportación a EE.UU. y Canadá en 2018-2019

Este potente nicho de mercado se ve limitado por las altas exigencias impuestas por los países de destino

Son dos tendencias importantes las que destacan en la oferta y demanda de hortalizas frescas en EE. UU. en las previsiones para los próximos años en el sector hortícola en Almería. La primera es el deseo del consumidor estadounidense de mejorar su dieta y vida saludable y la segunda la expansión de las empresas del sector agrícola por nuevos y emergentes mercados. Ante estas dos premisas se abre un potente nicho de mercado, que se ve limitado por las altas exigencias impuestas por los países de destino.

Este año 8 empresas productoras de Almería se han inscrito, con un total aproximado de 160 has y unos 150 invernaderos en la campaña de pimientos procedentes de invernaderos de Almería con destino a EE.UU. y tan solo una empresa con 2 invernaderos para la campaña de tomates procedentes de Almería con destino a Canadá.

Los plazos de inscripción se mantienen, durando la campaña aproximadamente desde septiembre hasta el 30 de abril, siendo el plazo de exportación desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 30 de abril de 2019.

Otra campaña paralela es la exportación de tomate a EE.UU. que debido a unas altas exigencias tanto de hermeticidad como la total ausencia de Tuta absoluta hace que la exportación de tomate sea extremadamente complicada, no realizándose ninguna solicitud por parte de las comercializadoras.

En la exportación de tomates procedentes de Almería con destino a Canadá, tan solo una empresa ha registrado 2 invernaderos. En comparativa con años anteriores el número de inscripciones se ve mermado de-

Infographic for the Canada export campaign. It features the Canadian Food Inspection Agency logo (Canadian Food Inspection Agency / Agence canadienne d'inspection des aliments) and the Spanish Government logo (GOBIERNO DE ESPAÑA / MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN). The text reads: **PLAZOS DE LA CAMPAÑA**, **Periodo de inscripción:** Del 10 al 21 de septiembre de 2018, and **Duración de la campaña:** Del 10 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019.

Infographic for the USA export campaign. It features the USDA logo and the Spanish Government logo (GOBIERNO DE ESPAÑA / MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN). The text reads: **PLAZOS DE LA CAMPAÑA**, **Periodo de inscripción:** Del 10 al 21 de septiembre de 2018, **Periodo de exportaciones:** Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2019, and **Duración de la campaña:** Del 10 de septiembre de 2018 al 30 de abril de 2019.

bido a las altas exigencias impuestas por los países de destino.

La función por parte de Agrocolor como entidad auditora autorizada por la Junta de Andalucía es la de verificar si tanto las empresas comercializadoras como los productores de tomate y pimiento, cumplen con los requisitos establecidos por la USDA – Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Directiva Canadiense D-10-01.

Para cualquier información relevante a futuras campañas no dude en contactar con nosotros o en nuestra página web.

» www.agrocolor.es

JORNADA DE RESULTADOS. PROYECTO VALUEPAM

Agrocolor imparte una charla sobre certificación ecológica de Plantas Aromáticas y Medicinales

El pasado 14 de noviembre de 2018 en Córdoba, Agrocolor participó en la Jornada de Presentación de Resultados del Proyecto VALUEPAM, invitado por la Consejería de Medio Ambiente y La Fundación Andanatura, impartiendo la charla “Certificación en ecológico de productos PAM y derivados y su importancia para la venta”.

El Proyecto Europeo VALUEPAM -Valorización de las plantas aromáticas medicinales silvestres: gestión sostenible de la biodiversidad vegetal y desarrollo socioeconómico de las zonas rurales del espacio SUDOE- es un proyecto que en Andalucía ha sido ejecutado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y la Fundación Andanatura. En el marco de dicho proyecto se han organizado 4 jornadas (Sevilla, Granada, Málaga y Córdoba) con el sector empresarial y las administraciones locales para transferir los principales resultados obtenidos tras la ejecución del mismo.

Una de las principales conclusiones del mismo es la necesidad de obtener la certificación en ecológico de los productos de Plantas Aromáticas y Medicinales (PAM) y derivados, desde el cultivo, hasta el producto ya transformado y preparado para llegar al cliente final.

En este sentido, Agrocolor expuso la Certificación Ecológica de PAM (tanto recolección silvestre como cultivo ecológico) y Certificación Ecológico de Industrias PAM, así como la Certificación de Derivados PAM (cosméticos ecológicos y cosméticos naturales). Igualmente, se destacó la importancia de la creación de valor dado que el mercado está en manos de unos pocos procesadores/exportadores, así como la necesidad de dar el salto a la destilación propia en pequeñas/medianas industrias. Por otro lado, el mercado necesita de marcas para diferenciar los productos de los demás, y la certificación ecológica aporta esa garantía diferencial al consumidor.

Otras presentaciones de la jornada fueron, por ejemplo: Aprovechamiento de PAM en los montes públicos; Estrategias empresariales



de éxito vinculadas al sector de las PAM; Recomendaciones para la comercialización de productos cosméticos derivados de PAM en el canal minorista; y El sector de las PAM en el Clúster Verde Andaluz.



Jornada de presentación resultados del proyecto Valuepam.

¿Sabías qué?

» **AGROCOLOR, elegida entidad de verificación del protocolo SRP (Agricultura sostenible en arroz)**

Una vez más Agrocolor ha sido referencia y ha sido seleccionada para verificar el protocolo SRP (Agricultura sostenible en arroz) a través de un proyecto en el cual se ha realizado la verificación del protocolo SRP para 87 productores que son referencias en el cultivo del arroz en las marismas del Guadalquivir. Actualmente es un proyecto a medio plazo para que en el futuro se certifique a nivel global. Estándares del SRP:

- » Primer estándar voluntario de sostenibilidad para el arroz.
- » Desarrollado durante dos años por múltiples plataformas globales: UNEP, IRRI...

- » Herramienta de mejora para impulsar la adopción a gran escala de las mejores prácticas sostenibles para el clima entre los productores de arroz.
- » 46 requisitos estructurados en 8 temas, cada uno dirigido a lograr un Impacto de sostenibilidad específico.
- » Mezcla de tres normas, Global G.A.P., P.I. y GRASP (add on de GG) Puede ser aplicado a agricultores individuales, grupos de pequeños agricultores y grandes explotaciones.



» **Nuevo Módulo adicional FSMA PSR para empresas exportadoras a EE.UU.**

En los Estados Unidos, la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA, por sus siglas en inglés) exige que se implementen y sigan prácticas específicas para la producción, manipulación e importación de productos alimenticios. GLOBAL G.A.P. ofrece este módulo adicional para tratar los puntos de control que se encuentran en las reglas para la inocuidad alimentaria de la FSMA que no están directamente cubiertos por la norma GLOBALG.A.P. IFA FV.

Este módulo adicional recibe el nombre de FSMA PSR (siglas en inglés de Reglas para la Inocuidad Alimentaria en la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos) y está disponible para certificación en todo el mundo desde el 08 de junio de 2018:

- » Puede ser utilizado por productores que cultivan frutas y hortalizas fuera de los EE.UU. que prevén exportar sus productos a mercados estadounidenses, diseñado para complementar la Norma GLOBALG.A.P. de Aseguramiento Integrado de Fincas para Frutas y Hortalizas (IFA F&V).
- » Mediante este módulo un auditor revisará

los puntos de control del Add-on FSMA PSR durante la auditoría anual de certificación.

- » Como prueba del trabajo realizado por el productor para la implantación de este módulo, se extienden certificados de FSMA PSR y de IFA, los cuales se pueden poner a disposición de los minoristas y los participantes de la cadena comercial.
 - » Los «Observadores FSMA» tienen acceso a Informes de Auditorías, Resúmenes de No-conformidades e Informes de Acciones Correctivas en la Base de Datos de GLOBALG.A.P.
 - » El certificado del Add-on FSMA PSR no asegura o garantiza que se cumpla con la FSMA, ya que solamente una autoridad regulatoria, como la FDA, puede determinar el cumplimiento legal.
- Recientemente, ante el interés surgido entre nuestras empresas titulares de certificados IFA FV, Agrocolor ha solicitado (y obtenido) la autorización de GLOBALG.A.P. para certificar el módulo adicional para FSMA, estando previsto iniciar los trabajos lo antes posible.

En este apartado le informaremos de las últimas modificaciones de los requisitos de certificación existentes, y de los principales cambios producidos en los documentos normativos certificados por Agrocolor.

Para conocer en profundidad los diferentes cambios producidos, deberá visitar el apartado de noticias de la web de Agrocolor:

**[www.agrocolor.es/
noticias](http://www.agrocolor.es/noticias)**

Octubre 2018

- » Autorización provisional aceite de parafina en Producción Integrada de frutales de hueso, arándanos, frambuesa y mora en Andalucía
 - » Autorización provisional CLOSER en Producción Integrada de cítricos, frutales de hueso (melocotonero), lechuga al aire libre y cultivos hortícolas protegidos (berenjena, calabacín, melón, pepino, pimiento, sandía y tomate) en Andalucía
 - » Autorización provisional RELEVANT en Producción Integrada de tomate industrial y cultivos hortícolas protegidos (calabacín, pepino, tomate) en Andalucía
 - » Autorización provisional clorprofam y sulfato tribásico de cobre en Producción Integrada de lechuga al aire libre en Andalucía
 - » Autorización provisional diversas sustancias activas en Producción Integrada de remolacha en Andalucía
-

Noviembre 2018

- » Autorización provisional mancoceb en Producción Integrada de almendro en Andalucía
 - » Autorización provisional ELAN en Producción Integrada de vid en Andalucía
 - » Autorización provisional VALBON en Producción Integrada de olivar en Andalucía
 - » Autorización provisional APOLO 50 SC en Producción Integrada de pepino en Andalucía
-

Diciembre 2018

- » Autorización provisional CARNADINE en Producción Integrada de vid en Andalucía
- » Autorización provisional LUNA SENSATION en Producción Integrada de lechuga aire libre y pimiento en Andalucía



www.agrocolor.es